



Doña Isabel M^a Lancha de la Rosa, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida en el Ayuntamiento de Nerva, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta para su aprobación la siguiente **MOCION PARA LA SUPRESIÓN DE SUBVENCIONES, PROMOCIÓN Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EVENTOS TAURINOS**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el Pleno celebrado el veintiséis de noviembre de 2015, a pregunta del Grupo Municipal de Izquierda Unida, el Equipo de Gobierno manifestó su intención de que hubiera corridas de toros en nuestro pueblo.

La participación de una administración pública en la financiación o promoción de espectáculos basados en el maltrato y la muerte violenta de animales, carece de cualquier tipo de justificación. Toda administración pública debería estar desvinculada de la práctica de causar sufrimiento deliberado a los animales con un fin lúdico.

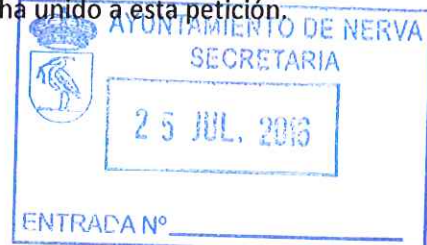
Además, en Nerva, la celebración de corridas de toros es inexistente desde hace más de una década en la que, además, la demanda de este tipo de espectáculos ha sido prácticamente nula, por lo que en ningún caso la adopción de las medidas que aquí se proponen generarán traumas ni conflictos.

Hay que tener en cuenta que dado el escaso interés que genera entre la población española en general, cada vez es más patente que la tauromaquia es deficitaria y depende, casi en exclusiva, de ayudas públicas para su mantenimiento, recibiendo de todos los estamentos del Estado cerca de 629 millones de euros anuales y no suponiendo ni el 0,007 por mil del Producto Interior Bruto del país.

Por otra parte, entendemos que las leyes y los gobiernos deben adecuarse al sentir de su ciudadanía y, en este sentido, más de un 85% se declara contrario a que el dinero público se destine a espectáculos donde se maltrata animales.

Entendemos que un municipio no debe subvencionar un espectáculo en el que en su público se encuentran niños y niñas inocentes, que no pueden negarse a asistir a la matanza y aprenden que para la violencia sí hay excepciones. Esto destruye la empatía natural de los menores hacia los animales y desoye la recomendación de la máxima autoridad en temas de infancia, el Comité de Derechos del Niño de la ONU, que en sus revisiones a Portugal (2014), Colombia (2015) y recientemente México ha instado a los gobiernos a proteger a los menores de la "violencia física y mental de la tauromaquia". También el Consejo Independiente de Protección de la Infancia se ha unido a esta petición.

Por todo lo expuesto, proponemos la adopción de los siguientes



ACUERDOS:

1. Que el Ayuntamiento de Nerva no destine dinero público a la celebración de espectáculos en los que se maltrate a animales.
2. Que tampoco busque financiación ajena y se abstenga de facilitar instalaciones gratuitas, servicios municipales o promocionar este tipo de festejos.
3. Que en el caso de que hubiera una corrida de toros, organizada y sufragada por entes privados, no adquiera entradas u ocupe los palcos destinados a las autoridades.



**IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCIA
ASAMBLEA LOCAL DE NERVA
GRUPO MUNICIPAL**

En Nerva a 20 de Julio 2016

Fdo.: Isabel Mª Lancha de la Rosa
Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida